

## Modelo educativo: Bondades y contradicciones (parte 1)

Por: **Pedro Flores. Educación Futura. 19/08/2016**



Por fin, el 20 de julio se anunció públicamente que

iniciaría la revisión del Modelo Educativo y para ello, en pomposa ceremonia, se dieron a conocer los siguientes documentos: (1) los fines de la educación en el siglo XXI, (2) el planteamiento pedagógico de la reforma educativa y (3) la propuesta curricular para la educación obligatoria. Ahora sí, el titular de la SEP reconoció que habrá un “amplio proceso de análisis, discusión y debate” en la materia.

La consulta, dijo, será un proceso “inédito”. Por ley, estarán incluidos los maestros, los Consejos Técnicos Escolares, las academias de Educación Media Superior, padres de familia, pedagogos, académicos, expertos, autoridades educativas locales, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), organizaciones de la sociedad civil, el Congreso de la Unión, el sector privado y “por supuesto al Sindicato Nacional de Trabajadores para la Educación” (SNTE).

### Educación liberal

Dar a conocer públicamente el modelo educativo es útil por al menos tres razones. Primero, se hace explícito qué aspectos se desean erradicar y qué finalidades se persiguen con la educación. Entre lo primero, el documento sobre el Modelo Educativo es claro: el sistema educativo y las escuelas han operado de manera vertical y prescriptiva, lo que “frena la creatividad, la innovación y los cambios tendientes a mejorar el aprendizaje”. La educación básica y media superior de México, entonces, deberán contribuir a “formar ciudadanos libres, participativos,

responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México”. Creo que pocos se opondrían a esta visión liberal de la educación.

La segunda razón por la que es útil conocer la propuesta de un nuevo modelo educativo es que los argumentos con que discutimos públicamente la educación tendrán que cambiar y renovarse. Todos los que hemos machacado que esta es un “reforma laboral” más que educativa, tendremos que reformular nuestras opiniones ante el extenso contenido que presentan los nuevos documentos oficiales. La Propuesta Curricular, por ejemplo, consta de más de 300 páginas.

Tercera y última razón: el diagnóstico que se presenta en los documentos oficiales levanta la pregunta, ¿cómo o por qué llegamos hasta aquí? En esto, la SEP se quedó corta. ¿Por qué la escuela mexicana no ha garantizado la igualdad de oportunidades? ¿Bajo qué supuestos, se sobrecargó el currículum nacional? ¿Cómo fue que la gestión escolar en el “modelo tradicional” se volvió vertical? ¿Acaso fue el modelo de la Nueva Gestión Pública (NGP) el que provocó que la autoridad y el control escolar se ejercieron solamente por medio de “indicadores formales”?

Si en verdad la SEP y nosotros como sociedad deseamos avanzar en el mejoramiento del sistema educativo, tendremos que responder a este tipo de cuestionamientos. Pero no todos piensan que la consulta es algo positivo y confiable. Algunos maestros han expresado en los medios de comunicación y en redes sociales que esta discusión es “puro show” y simulación del secretario Nuño.

### **Consulta: de la simulación a la buena fe**

El desempeño de los representantes de los gobiernos federal, estatal y municipal abre serias y legítimas dudas para desconfiar, por eso la consulta sobre el modelo

educativo es un prueba de fuego para todos los actores involucrados.



Fue un error, a mi juicio, que el director de la organización académica que debe procesar la información vertida en los foros —y que debe asegurarse que se tomen en cuenta “todas las propuestas”—, haya escrito un artículo valorando sin un matiz la reforma educativa. Para él, “es la gran apuesta por el futuro del país” (Sergio López Ayllón, “¿Qué ciudadanos queremos para el Siglo XXI?”, El Universal, 25/07/16). Hasta utilizó términos del secretario Nuño cuando le preguntaron a éste si esperaba que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) participaría en la consulta. “Espero que ellos tomen en serio y de buena fe esta invitación” (Excelsior, nota de Lilián Hernández, 21/07/16, las itálicas son mías).

Otro elemento que pavimenta el camino de la duda es que por un lado, la SEP aceptó que ha ejercido una sobrerregulación y un ineficiente control sobre las escuelas, pero por otro, declara que el nuevo modelo “debe conservar algunos atributos” como que los planes y programas de estudio de la educación básica sean “determinados por la Federación”. Esto se puede confundir con el clásico: “tú participa en la consulta, opina, pero el que decide soy yo”. Una manera razonable para que la SEP rebase esta contradicción es que, una vez terminada la consulta, explique clara y puntualmente qué aspectos cambió y por qué lo hizo. Al hacerlo, puede ganar legitimidad para impulsar los cambios curriculares.

Es evidente que al proponer un currículum nacional aparece una contradicción. Por un lado, se reconoce que el modelo tradicional ha sido centralista y vertical, pero por otro se guardan atribuciones de este tipo para decir cómo se debe organizar la enseñanza en el país. Por esta razón, la consulta es importante y más lo será la manera en cómo se comuniquen sus resultados y resolutivos.

(Continuará )

*Profesor de la Universidad Autónoma de Querétaro (FCPyS).*

Fuente: <http://www.educacionfutura.org/modelo-educativo-bondades-y-contradicciones-parte-1/>

Fotografía: etcetera

**Fecha de creación**

2016/08/19